



19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 367 558**

51 Int. Cl.:
B65D 75/58 (2006.01)
B65D 75/30 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **09701848 .5**
96 Fecha de presentación : **08.01.2009**
97 Número de publicación de la solicitud: **2247512**
97 Fecha de publicación de la solicitud: **10.11.2010**

54 Título: **Bolsa pelable.**

30 Prioridad: **15.01.2008 EP 08100480**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
04.11.2011

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
04.11.2011

73 Titular/es: **NOVARTIS AG.**
Lichtstrasse 35
4056 Basel, CH

72 Inventor/es: **Ackermann, Marco y**
Saclier, Christian

74 Agente: **Carvajal y Urquijo, Isabel**

ES 2 367 558 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Bolsa pelable

La presente invención se relaciona con una bolsa pelable como se define por las características de la reivindicación independiente.

5 Las películas realmente consumibles se han vuelto productos de consumo importantes para suministrar varias sustancias tales como refrescantes del aliento, compuestos farmacéuticamente activos, y otras confituras. El empaque de formas de dosis únicas individualmente contenidas, que incluyen pero no están limitadas a películas oralmente consumibles, se ha vuelto crecientemente popular. Una ventaja obvia de esto en el mercado farmacéutico es que el empaque de formas de dosis únicas individuales reduce el riesgo de sobredosis accidental. Además, los
10 consumidores aprecian la sensación obtenida cuando se abre un producto individualmente envuelto porque ellos saben que son los únicos que han manipulado el producto desde que éste se desempacó. Adicionalmente, en los productos empacados individualmente se eliminan las probabilidades de que otras dosis se contaminen o pierdan eficacia por la exposición a la humedad, luz, aire.

15 En el documento DE 10 2004 047445 A1, se describe un empaque no cerrable para productos que son perjudiciales para la salud, tal como productos farmacéuticos, que comprende dos elementos de material de empaque, y en donde al menos uno de los dos elementos de material de empaque tiene una estructura que se extiende dentro de la segunda sección de superficie y posibilita así que el o los elementos de material de empaque sean rasgados.

20 Se producen algunos inconvenientes junto con los beneficios de los productos empacados individualmente. Estos inconvenientes no pueden ser de mucha importancia en algunos de los usos frecuentes de las películas oralmente consumibles, esto es, para dulces, refrescantes del aliento y similares. Sin embargo, pueden ser más importantes para productos farmacéuticamente activos. Los productos envueltos individualmente, especialmente productos pequeños tales como medicamentos, a menudo semejan dulces para los niños pequeños. Las advertencias escritas en los contenidos son inefectivas para los niños que no pueden leer.

25 En WO 2006/017462 se ha sugerido una bolsa pelable para solucionar muchos de los inconvenientes mencionados anteriormente. En una realización la bolsa pelable comprende un compartimento esencialmente rectangular para contener la película, y la cual se suministra con una ranura para promover el rasgado en la porción periférica lateral de la bolsa donde esta se sella. La ranura que promueve el rasgado apunta hacia el compartimento que guarda el producto y está dispuesta cerca al extremo superior del compartimento a una distancia del borde externo lateral de la bolsa de tal manera que un niño no la pueda abrir accidentalmente. Por el contrario, con el fin de poder abrir la
30 bolsa, la bolsa debe ser doblada (al menos parcialmente a lo largo de la línea de doblez) a través de la ranura que promueve el rasgado con el fin de acceder a la ranura y permitirle a la bolsa ser rasgada a lo largo de la ranura hasta que el rasgado así producido se extienda completamente transversal a través del extremo superior del compartimento, de tal manera que la porción de extremo superior de la bolsa haya sido rasgada. Una vez que se ha completado esta primera etapa de rasgado, las dos capas de la bolsa se deben agarrar con los dedos y se deben
35 pelar a lo largo de las porciones laterales pelablemente selladas de la bolsa con el fin de abrir el compartimento y lograr acceso a la película contenida en este.

40 Aunque esta bolsa se cree que es "resistente a los niños", lo que significa que un niño no puede abrir accidentalmente la bolsa, ésta tiene aún ciertos inconvenientes. Primero que todo, en caso de que el producto no sea crítico tal como en el caso de dulces o refrescantes del aliento, el empaque es aún resistente a los niños y el niño no puede abrirlo aunque esto puede ser deseable. Sin embargo, de manera más importante el procedimiento para lograr acceso a la película guardada en el compartimento mediante el primer rasgado de la porción superior de la bolsa, tirando la porción superior de rasgado, agarrando las dos capas de la bolsa de nuevo y separarlas es problemático.

45 De acuerdo con esto, es un objeto de la invención sugerir una bolsa pelable que sea más conveniente para abrir, que sea simple de elaborar, y que pueda ser o no resistente a los niños dependiendo de producto que va a contener en el compartimento.

Este objeto se logra mediante la bolsa pelable de acuerdo con la presente invención como está caracterizada por las características de la reivindicación independiente. Las realizaciones ventajosas de la bolsa de acuerdo con la invención son el objeto de las reivindicaciones dependientes.

50 En particular, la bolsa pelable para contener al menos un producto, comprende:

- una primera capa que tiene una porción periférica que comprende dos porciones laterales, una porción distante y en una porción próxima;

-una segunda capa que tiene una porción periférica que comprende dos porciones laterales, una porción distante y una porción próxima, que corresponde a las porciones respectivas de la primera capa;

5 -un compartimento para guardar el producto, el compartimento se forma entre la primera y la segunda capas al sellar pelablemente la primera y segunda capas a lo largo de la porción sellante del compartimento, que se extiende a lo largo de la porción próxima y a lo largo de al menos una parte de las dos porciones laterales de la primera y segunda capas así como también a lo largo de la primera y segunda porciones de ramificación, la primera y segunda porciones de ramificación que se extienden oblicuamente a las porciones laterales, distantes y próximas y que se encuentran una con la otra de tal manera que la porción que sella el compartimento define un límite cerrado que define la forma del compartimento;

10 -unos primeros medios de promoción suministrados sobre la primera capa solamente y que se extienden en una dirección hacia una de las porciones laterales;

-unos segundos medios que promueven el rasgado suministrados en la segunda capa solamente y que se extienden hacia la otra de las porciones laterales.;

15 -los terceros medios que promueven el rasgado suministrados en ambas las primeras y segundas capas y que se extienden en una dirección hacia el sitio donde se encuentran las primeras y segundas porciones de ramificación.

20 Dependiendo de dónde están dispuestos los terceros medios que promueven el rasgado (por ejemplo una ranura), la bolsa puede ser o no "resistente a los niños". Un usuario que quiera abrir la bolsa va a agarrar las dos porciones en ambos lados de los terceros medios que promueven el rasgado y empujar una porción hacia atrás y empujar la otra porción hacia el frente. Esto hace que los terceros medios que promueven el rasgado se rasguen hasta que el rasgado así producido alcance los primeros y segundos medios que promueven el rasgado (por ejemplo ranuras) las cuales se suministran sobre la primera capa solamente y sobre la segunda capa solamente, respectivamente. La bolsa es luego rasgada a lo largo de los primeros medios que promueven el rasgado y a lo largo de los segundos medios que promueven el rasgado aunque continúan efectuando el mismo movimiento de "empuje y halado" hasta que la bolsa se rasga completamente a lo largo de los primeros y segundos medios que promueven el rasgado. La película se expone así puede ser fácilmente accedida por el usuario. Al mismo tiempo, la bolsa es fácil de fabricar.

25 En una realización de la bolsa pelable de acuerdo con la invención, los primeros medios que promueven el rasgado se extienden esencialmente paralelos a la primera porción de ramificación y los segundos medios que promueven el rasgado se extienden esencialmente paralelos a la segunda porción de ramificación. Esta realización muestra un buen comportamiento durante la abertura de la bolsa.

30 En otra realización de la bolsa pelable de acuerdo con la invención, los terceros medios que promueven el rasgado inician directamente en el borde externo de la porción distante y se extienden en la dirección hacia el sitio donde se encuentran las primeras y segundas porciones de ramificación. Esta realización es ventajosa en caso de que el producto (por ejemplo película) contenido en el compartimento no sea crítico, tal como un dulce o un refrescador del aliento. Esto también les permite a los niños acceder fácilmente al producto contenido en el compartimento.

35 En otra realización de la bolsa pelable de acuerdo con la invención, los terceros medios que promueven el rasgado inician a una distancia alejada del borde externo de la porción distante y se extienden en la dirección hacia el sitio donde se encuentran las primeras y segundas porciones de ramificación. Esta realización es "resistente a los niños" en razón a que falla un intento de rasgar la bolsa a lo largo de los terceros medios que promueven el rasgado.

40 De acuerdo con un aspecto adicional de la realización anteriormente mencionada, se suministra una línea de doblez que corre paralela al borde externo de la porción distante a una distancia que es tal que la línea de doblez cruza los terceros medios que promueven el rasgado. Como la bolsa es doblada a lo largo de la línea de doblez, los terceros medios que promueven el rasgado (por ejemplo la ranura) se vuelven accesibles y el movimiento de "empuje y halado" se puede efectuar como se describió anteriormente con el fin de abrir la bolsa y conseguir acceso al producto contenido en el compartimento. Esto sin mencionar que esta realización es particularmente adecuada cuando el producto contiene una sustancia farmacéuticamente activa, o en caso de que por alguna razón se desee que la bolsa sea "resistente a los niños".

45 De acuerdo con un aspecto adicional de la realización anteriormente mencionada, la línea de doblez se suministra mediante una marcación que se imprime sobre la superficie externa de la primera y/o segunda capa. Tal marcación impresa es una invitación adecuada para el usuario de dónde doblar la bolsa.

50 Como ya se mencionó, de acuerdo con un aspecto adicional de la invención, los primeros medios que promueven el rasgado y/o los segundos medios que promueven el rasgado y/o los terceros medios que promueven el rasgado son

una línea perforada, una ranura o una línea de debilitamiento. Ellas se pueden producir al utilizar técnicas bien conocidas para producir las perforaciones, las ranuras o las líneas de debilitamiento.

5 De acuerdo con una modalidad adicional de la bolsa de la presente invención, se suministran las terceras y cuartas porciones de ramificación donde las primeras y segundas capas son pelablemente selladas una a la otra, la tercera y cuarta porciones de ramificación que corren paralelas y a una distancia alejada de las primeras y segundas porciones de ramificación y se encuentran una a la otra de tal manera que los primeros y segundos medios que promueven el rasgado están localizados entre las primeras, y terceras y segundas y cuartas porciones de ramificación, respectivamente. Esto incrementa la simplicidad de manejo de la bolsa durante la abertura debido a un comportamiento de rasgado mejorado de la bolsa.

10 En un aspecto adicional de la realización anteriormente mencionada de la bolsa de acuerdo con la invención, las primeras y segundas capas son pelablemente selladas a lo largo de la porción distante, y en donde se suministra la quinta porción de ramificación donde la primera y segunda capa son pelablemente selladas una a la otra, la quinta porción de ramificación que se extiende desde el sitio donde la tercera y cuarta porciones de ramificación se encuentran a una porción distante, donde la primera y segunda capa son pelablemente selladas. Esta realización
15 mejora adicionalmente el comportamiento de rasgado de la bolsa y, por lo tanto, el manejo de la bolsa durante la abertura se mejora aún adicionalmente.

En otra realización de la bolsa de acuerdo con la invención se suministran áreas sellantes en una porción distante solamente en las esquinas de la porción distante, con la primera y segundas capas siendo pelablemente selladas en las áreas sellantes. Esta es una realización alternativa que está trabajando bien y reduce el gasto de elaboración en razón a que las porciones que se van a sellar son más pequeñas que aquellas de la realización anteriormente descrita.
20

Aspectos ventajosos adicionales de la invención se vuelven evidentes de la siguiente descripción detallada de las realizaciones de la bolsa de acuerdo con la invención con la ayuda de los dibujos en los cuales:

La Figura 1 muestra una primera realización de la bolsa pelable de acuerdo con la invención,

25 La Figura 2 muestra una segunda modalidad de la bolsa pelable de acuerdo con la invención,

La Figura 3 muestra una tercera realización de la bolsa pelable de acuerdo con la invención, y

La Figura 4 muestra una secuencia que ilustra las operaciones que se van a efectuar con el fin de abrir la realización de la bolsa mostrada en la Figura 2.

30 En la Figura 1 se muestra una primera realización de la bolsa pelable 1 de acuerdo con la invención. Esa comprende una primera capa, aquí la capa superior 2, y una segunda capa, aquí la capa base 3, cada capa 2, 3 tiene dos porciones laterales 20, 21, 30, 31, una porción distante 22, 32 y una porción próxima 23, 33, respectivamente. La capa superior 2 y la capa base 3 son pelablemente selladas, mostrando sombreadas aquellas porciones que son selladas. Un compartimento 4 se forma entre la primera capa 2 y la segunda capa 4 a través de sellar las primeras y segundas capas a lo largo de una porción que sella el compartimento 40, la cual se extiende a lo largo de las porciones próximas 23, 33, a lo largo de una parte de las dos porciones laterales 20, 21, 30, 31, y a lo largo de las
35 primeras y segundas porciones de ramificación 24, 25, 34, 35 de la primera capa 2 y la segunda capa 3, respectivamente. La primera y segundas porciones de ramificación 24, 25, 34, 35, se extienden oblicuamente a las porciones laterales distante y próxima hacia el interior de la bolsa 1, y se encuentran una con la otra en un sitio 26, de tal manera que la porción que sella el compartimento 40 define un límite sellado que define la forma del compartimento 4.
40

Se suministran la tercera y cuarta porciones de ramificación 27, 28, 37, 38 donde la primera y segunda capas 2, 3 también son pelablemente selladas. La tercera y cuarta porciones de ramificación 27, 28, 37, 38 en esta realización (aunque no es obligatoria) corre paralela y a una distancia alejada de la primera y segunda porciones de ramificación 24, 25, 34, 35, respectivamente, y se encuentran en el sitio 36. Desde el sitio 36 hacia las porciones distantes 22, 32 se extiende la quinta porción de ramificación 29, 39 donde la primera y segunda capas 2, 3 son pelablemente selladas. Finalmente, existen porciones sellantes adicionales (mostradas sombreadas) que se extienden a lo largo de las porciones laterales 20, 21, 30, 31, así como también a lo largo de las porciones distantes 22, 32.
45

Unos primeros medios que promueven el rasgado se suministran solamente en la primera etapa 2 en forma de una ranura 50 que se extiende entre y paralela a la primera y tercera porciones de ramificación 24, 27, 34, 37. De manera similar, se suministran unos segundos medios que promueven el rasgado solamente sobre la segunda capa 3 en forma de una ranura 51 que se extiende entre y paralela a la segunda y cuartas porciones de ramificación 25, 28, 35, 38. Se suministran terceros medios que promueven el rasgado en forma de una ranura 52 en ambas la
50

primera capa 2 y la segunda capa 3. La ranura 52 se dispone para arrancar a una distancia alejada del borde externo de la porción distante 22, 32 de la primera y segunda capa y se extienden en una dirección hacia el sitio 26 donde la primera y segunda porciones de ramificación 24, 34, 25, 35 (y también hacia el sitio 36 donde la tercera y cuarta porciones de ramificación 24, 25, 34, 35 se encuentran). También, la ranura 52 se dispone para correr a lo largo una parte de la quinta porción de ramificación 29, 39.

Como se puede ver adicionalmente en la Figura 1, existe una línea de doblez 6 que corre paralela al borde externo de las porciones distantes 22, 32 y se dispone a una distancia del borde externo de la porción distante 22, 32 de tal manera que la línea de doblez 6 cruza la ranura 52. La línea de doblez 6 se puede suministrar mediante una marca que se imprime sobre la superficie externa de la primera o segunda capa 2, 3, o en ambas capas.

Finalmente, un producto tal como una película 7 se indica a través del sombreado que va a estar contenido en el compartimento 4. La manera de lograr acceso a la película 7 se describirá con más detalle con respecto a la Figura 4.

La Figura 2 muestra una segunda realización de la bolsa 1a de acuerdo con la invención, la cual es relativamente similar a la realización de la bolsa 1 mostrada en la Figura 1. Por lo tanto, a partes similares se le asignan signos de referencia similares en la siguiente descripción de la bolsa 1a mostrada en la Figura 2, la cual está limitada solo a las diferencias entre la realización de la bolsa 1 a cuando se compara con la bolsa 1. Esta diferencia es la disposición de los terceros medios que promueven el rasgado en la forma de una ranura 52a, que inicia directamente en el borde externo de las porciones distantes 22, 32 y es más larga que la ranura 52 de la bolsa 1. Se hará referencia a esta diferencia en la descripción de la forma cómo se logra acceso a la película 7.

Una tercera realización de la bolsa 1 b de acuerdo con la invención se muestra en la Figura 3. De nuevo, a partes similares se le asignan números numerales de referencia similares cuando se comparan con las realizaciones mostradas en la Figura 1 y Figura 2. La tercer realización de la bolsa 1 b es similar a la realización de la bolsa 1a mostrada en la Figura 2, sin embargo, en lugar de estar sellada a lo largo de las porciones laterales completas 20b, 30b, 21b, 31b y a lo largo de las porciones distantes completas 22b, 32b, solamente se suministran dos áreas sellantes 200b, 300b, 210b, 310b, en las respectivas esquinas de las porciones distantes 22b y 32b.

La siguiente descripción de la manera como se logra acceso está particularmente dirigida a la realización 1a de la bolsa mostrada en la Figura 2. Esto aplica de manera similar a la realización de la bolsa 1 b mostrada en la Figura 3. Con respecto a la realización de la bolsa 1 mostrada en la Figura 1, la única diferencia es, que con el fin de lograr acceso a la ranura 52 el usuario debe doblar la bolsa a lo largo de la línea de doblez 6 con el fin de poder iniciar el rasgado de la bolsa a lo largo de la ranura 52. La disposición de la ranura 52 hace la bolsa 1 "resistente a los niños" mientras que la realización de la bolsa 1 a y la realización de la bolsa 1 b no son "resistentes a los niños".

Como se muestra en la Figura 4, la representación de la bolsa 1a mostrada en una bolsa mostrada bien a la izquierda muestra la bolsa 1 a en su estado cerrado con la película 7 estando contenida en el compartimento 4. La ranura 52a así como también la ranura 50 se pueden ver en esa representación también. De acuerdo con la representación segunda desde la izquierda con el fin de lograr acceso a la película 7 el usuario tiene que agarrar la mitad izquierda de las porciones distantes de 22, 32 de la bolsa 1a y halarlas en la dirección de la flecha 80, aunque al mismo tiempo empujar la mitad derecha de las porciones distantes 22, 32 de la bolsa 1a en la dirección de la flecha 81 de tal manera que la bolsa inicia la ruptura en la dirección hacia los ítems 26, 36 (ver Figura 1) hasta que el rasgado así producido alcanza la ranura 50, 51, respectivamente, ver representación central en la Figura 4. En razón a que la ranura 50 se suministra solamente sobre la primera capa 2 y la ranura 51 se suministra solamente sobre la segunda capa 3, el rompimiento de la bolsa 1a continua a lo largo de las ranuras 50 y 51, respectivamente, como se muestra en la representación segunda de la derecha en la Figura 4, mientras que el movimiento de empuje y halado simplemente continua. En este momento, la primera capa 2 es pelada de la segunda capa 3, iniciando así la abertura del compartimento 4. Como la bolsa 1a se ha roto completamente a lo largo de las ranuras 50 y 51, la primera capa 2 es pelada adicionalmente de la segunda capa 3 a lo largo de las porciones sellantes del compartimento que corren a lo largo de las porciones laterales 20, 30 y 21, 31, respectivamente. La tira 7 se expone así en una proporción que el usuario la puede agarrar y tomar hacia afuera de la bolsa 1a como se indica en la Figura 4 por la flecha 82 o puede aún ser tomada directamente en la boca sin tomar el producto.

Esto sin mencionar que las capas de la bolsa deben ser sellables al menos en aquellas áreas que pretenden estar selladas. También, en lugar de suministrar la ranura 50, 51, 52, 52a, como es bien concebible para suministrar otros medios que promueven el rasgado adecuado tal como las líneas perforadas u otras líneas de debilitamiento, de tal manera que la bolsa se rompe a lo largo de tal línea en la medida en que es abierta de la manera descrita anteriormente.

REIVINDICACIONES

1. Bolsa pelable (1;1a, 1b) para contener al menos un producto (7) que comprende:
- Una primera capa (2) que tiene una porción periférica que comprende dos porciones laterales (20, 21; 20b, 21b), una porción distante (22; 22b) y una porción próxima (23);
 - Una segunda capa (3) que tiene una porción periférica que comprende dos porciones laterales (30, 31; 30b; 31b), una porción distante (32; 32b) y una porción próxima (33), que corresponde a las porciones respectivas de la primera capa;
 - Un compartimento (4) para guardar el producto (7), el compartimento (4) se forma entre la primera y segunda capa (2, 3) al sellar pelablemente la primera y segunda capas (2, 3) a lo largo de la porción sellante del compartimento (40), que se extiende a lo largo de la porción próxima (23, 33) y a lo largo al menos de una parte de las dos porciones laterales (20, 21, 30, 31; 20b, 21b, 30b, 31b) de la primera y segundas capas (2, 3) así como también a lo largo de la primera (24, 34) y segundas porciones de ramificación (25, 35), la primera y segunda porciones de ramificación (24, 34, 25, 35) que se extienden oblicuamente a las porciones lateral, distante y próxima y que se encuentran una a la otra (26) de tal manera que la porción sellante del compartimento (40) define un límite cerrado que define la forma del compartimento (4);
 - Unos primeros medios que promueven el rasgado (50) suministrados sobre la primera capa (2) solamente y que se extienden en una dirección hacia una de las porciones laterales;
 - Unos segundos medios que promueven el rasgado (51) suministrado sobre la segunda capa (3) solamente y que se extienden hacia la otra de las porciones laterales;
 - Unos terceros medios que promueven el rasgado (52; 52a) suministrados sobre ambas las primeras y segundas capas (2, 3) y que se extienden en una dirección hacia el sitio (26) donde las primeras y segundas porciones de ramificación (24, 34, 25, 35) se encuentran.
2. Bolsa pelable de acuerdo con la reivindicación 1, en donde los primeros medios que promueven el rasgado (50) se extienden esencialmente paralelos a la primera porción de ramificación (24, 34) y los segundos medios que promueven el rasgado (51) se extienden esencialmente paralelos a la segunda porción de rasgado (25, 35).
3. Bolsa pelable de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 o 2 en donde los terceros medios que promueven el rasgado (52a) arrancan directamente en el borde externo de la porción distante (22, 32; 22b, 32b) y se extienden en la dirección hacia el sitio (26) donde las primeras y segundas porciones de ramificación (24, 34, 25, 35) se encuentran.
4. Bolsa pelable de acuerdo de acuerdo con una cualquiera de las ramificaciones 1 o 2, en donde los terceros medios que promueven el rasgado (52) inician a una distancia alejada del borde externo de la porción distante (22, 32) y se extienden en la dirección hacia el sitio (26) donde las primeras y segundas porciones de ramificación (24, 34, 25, 35) se encuentran.
5. Bolsa pelable de acuerdo con la reivindicación 4 en donde se suministra una línea de dobles (6) que corre paralela al bode externo de la porción distante (22, 32) a una distancia que es tal que la línea de dobles (6) cruza los terceros medios que promueven el rasgado (52).
6. Bolsa pelable de acuerdo con la reivindicación 5, en donde la línea de doblez (6) se suministra mediante una marcación que se imprime sobre la superficie externa de la primera (2) y/o la segunda capa (3).
7. Bolsa pelable de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, donde los primeros medios que promueven el rasgado (50) y/o los segundos medios que promueven el rasgado (51) y/o los terceros medios que promueven el rasgado (52; 52a) son una línea perforada, una ranura o una línea de debilitamiento.
8. Bolsa pelable de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde se suministran terceras y cuartas porciones de ramificación (27, 37, 28, 38) donde las primeras y segundas capas (2, 3) son pelablemente selladas una a la otra, las terceras y cuartas porciones de ramificación (27, 37, 28, 38) que corren paralelas y a una distancia alejada de la primera y segunda porciones de ramificación (24, 34, 25, 35) y que se encuentran una a la otra (36) de tal manera que los primeros y segundos medios que promueven el rasgado (50, 51) se localizan entre las primeras (24, 34) y terceras (27, 37) y segundas (25, 35) y cuartas (28, 38) porciones de ramificación, respectivamente.
9. Bolsa pelable de acuerdo con la reivindicación 8, en donde la primera y segundas capas (2,3) son pelablemente selladas a lo largo de la porción distante (22, 32), y en donde se suministra la quinta porción de ramificación (29) donde la primera y segundas capas son pelablemente selladas una a la otra, la quinta porción de ramificación (29) que se extiende desde el sitio donde la tercera y cuarta porciones de ramificación se encuentran (36) a una porción distante (22, 32), donde la primera y segunda capa (2, 3) son pelablemente selladas.
10. Bolsa sellable de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, en donde las áreas sellantes (210b, 310b, 200b, 300b) se suministran en una porción distante (22b, 32b) solamente en las esquinas de la porción

distante (22b, 32b), con la primera y segunda capas (2, 3) siendo pelablemente selladas en las áreas sellantes (210b, 310b, 200b, 300b).

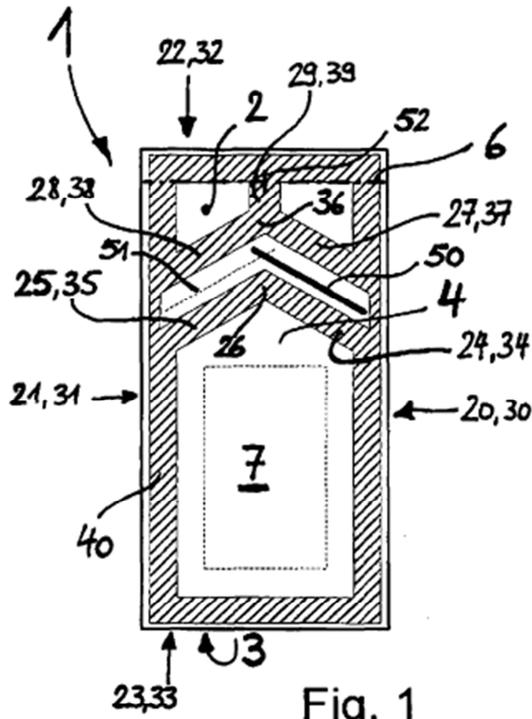


Fig. 1

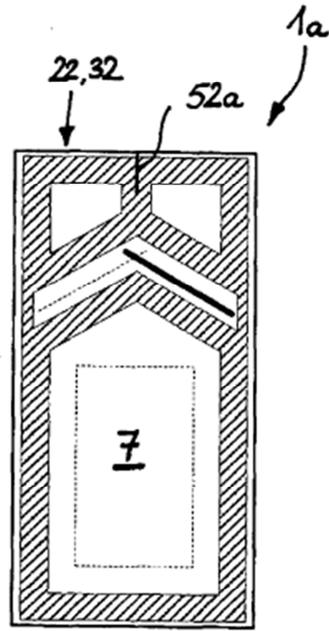


Fig. 2

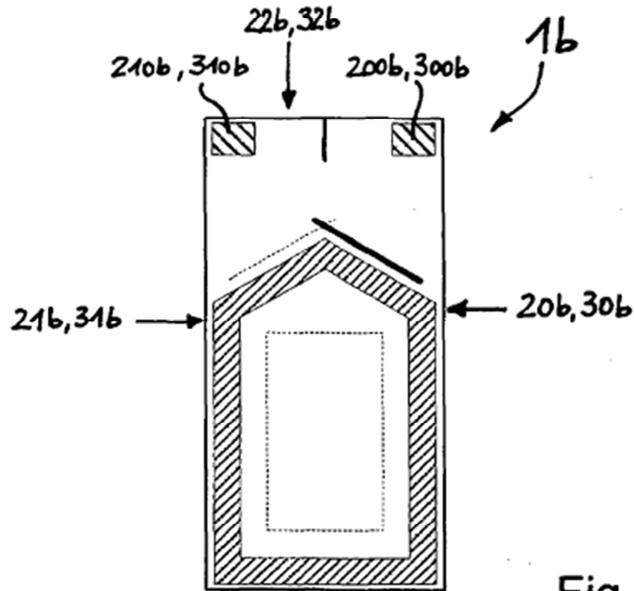


Fig. 3

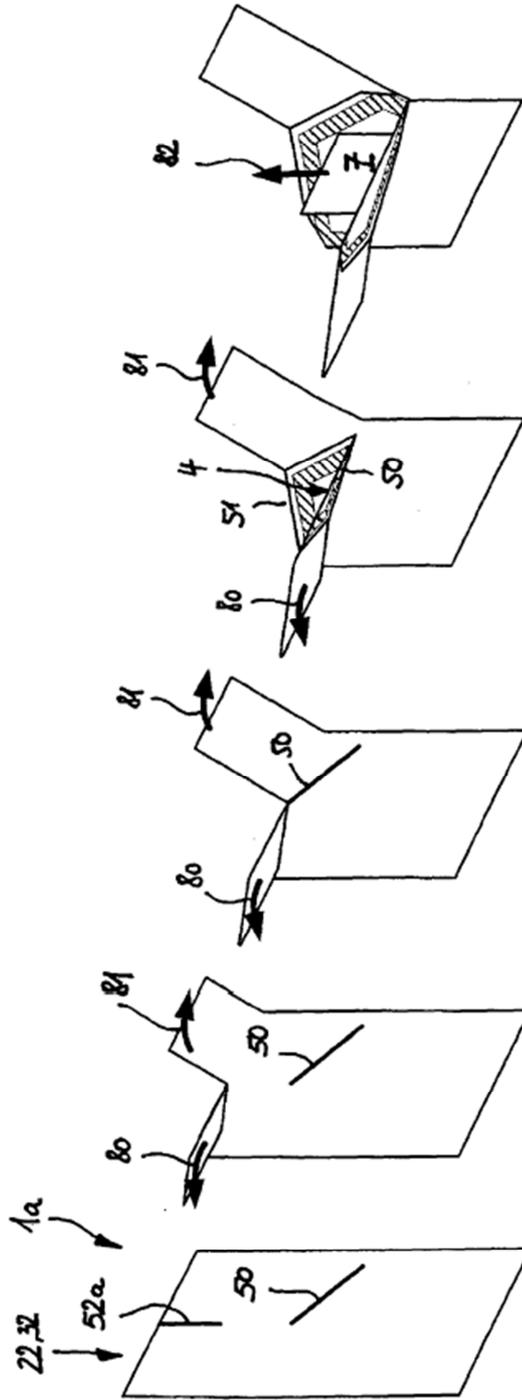


Fig. 4